

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 29 de agosto de 1935

Bajo la presidencia del Sr. García de Quevedo se abrió la sesión en el lugar de costumbre.

El Sr. Presidente manifiesta, cómo el Excmo. Sr. Gobernador Civil, le ha rogado reiteradamente, que en el plazo más breve posible, sea nombrado representante de esta Comisión, en la Junta provincial de espectáculos. Habida cuenta de la urgencia, se designó como vocal representante en dicho organismo, a D. Antonio José.

Se da lectura de un oficio del Gobierno Civil, trasladando otro de la Dirección general de Sanidad, por el que se autoriza el traslado de los restos del que fué canónigo e ilustre historiador de la Catedral, D. Manuel Martínez Sanz, desde su actual emplazamiento en un nicho del cementerio antiguo hasta la nueva sepultura habilitada en el claustro de nuestra Catedral. Con relación a este asunto, se acuerda, oficiar al Cabildo Metropolitano, en ruego, de que por esta Corporación se acuerde y comunique el día y hora, para la inhumación.

Leída una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, contestando al oficio que esta Comisión le dirigiera, referente al derribo al parecer intencionado de un artístico rollo sito en San Juan de Ortega, acordó la Comisión como trámite previo y necesario para la tramitación de este asunto, conocer por vista de ojos, el lugar del emplazamiento y estado de los restos del rollo puestos a buen recaudo; para ello, un día del próximo septiembre, visitará dicho lugar una representación de nuestra Comisión.

Dada lectura de un oficio de la Dirección general de Bellas Artes, en el que se hace constar cómo D. Raimundo Ruiz y Ruiz, vecino de Madrid, se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública manifestando ser dueño de los restos de una portada románica de piedra; portada que hoy debidamente restaurada tiene su emplazamiento en el paseo de la Isla de esta ciudad, se acuerda en orden a este importantísimo asunto, que por el Sr. Presidente, perfecto conocedor de todo el proceso del mismo, se redacte un minucioso informe, y se envíe en cumplimiento de lo que en el oficio se interesa, al Sr. Director de Bellas Artes.

El Sr. Huidobro, da cuenta de cómo ha conseguido determinar el antiguo emplazamiento del templo de San Pedro de Berlangas junto al pueblo de Tordómar, habiéndose encontrado algunas piedras a él pertenecientes; igualmente, manifiesta, haber hallado algunas interesantes inscripciones romanas en la ermita de Santa Cecilia, sita en el partido de Lerma. La Comisión oyó complacida estas manifestaciones y acuerda felicitar a tan diligente Vocal.

Se acuerda finalmente, elevar una moción a la Dirección general de Bellas Artes, en súplica de que sea declarado Monumento Histórico-artístico el arco de Fernán-González de esta ciudad.

I. G. R.